



Colegio de Escribanos del Paraguay

0621

Exp. 2685/04
Fecha 07/06/2004

SELLADO NOTARIAL



SERIE X



ESCRIBANO : DORA IMAZ DE AGUILERA
LOCALIDAD : FDO. DE LA MORA
DIRECCION : RUTA MCAL. ESTIGARIBIA NO 550
REGISTRO : 160

Dora Imaz de Aguilera 2474596
Notario Escribano Público - Registro N° 160
Exento: Ruta Mcal. Estigarribia 536
Fax 501-013 - F. de la Mora - Paraguay

1. MANIFESTACION DE BIENES QUE HACE LA ABOGADA ESTELA CONCEPCION
2. CARDOZO NOTARIO. NUMERO: CIENTO VEINTE Y OCHO. En la Ciudad de
3. Fernando de la Mora, República del Paraguay, a los CUATRO días
4. del mes de JUNIO del año dos mil cuatro, ante mí, DORA IMAZ DE
5. AGUILERA, Notaria Pública. Titular del Registro Número Ciento
6. sesenta, comparece la Abogada ESTELA CONCEPCION CARDENZO NOTARIO
7. paraguaya, casada, con Cédula de Identidad N° 1.193.047, [REDACTED]

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

8. Mayor de edad, quien justifica su identidad con el
9. documento arriba mencionado, doy fe. - Y la compareciente dice:
10. Que en cumplimiento de la Resolución N° 01 de la Contraloría General
11. de la Nación, de fecha 11 de enero de 1993, VIENE por este acto
12. a realizar la declaración o manifestación de bienes de conformidad
13. a las disposiciones legales pertinentes, consecuentemente la Abogada
14. ESTELA CONCEPCION CARDENZO NOTARIO, hace su manifestación según
15. detalle que se expone a continuación: 1) Una casa habitación,
16. ubicada en el Distrito de FERNANDO DE LA MORA, lugar denominado
17. CAPII-PERY, designado como lote 6 de la Manzana D, con una superficie
18. de QUINIENTOS VEINTE Y CUATRO METROS CUADRADOS CON CATORCE DECIMETROS
19. CUADRADOS, con Cuenta Corriente Catastral N° 27-0087-19 y Finca
20. N° 1233 de Fernando de la Mora, valuada en CUATROCIENTOS MILLONES
21. DE GUARANIES.- 2) Un automóvil, marca TOYOTA TIPO TERCEL SEDAN,
22. modelo del año 1999, con [REDACTED]
23. inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección
24. Automotores "A", Registro N° 1, Automotores N° [REDACTED], folio

0622

1. 6275 y agtes., Serie J, del año 1999, valuado en CINCUENTA MILLONES
2. CUATROCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA GUARANIES.- 3) Una camioneta,
3. marca TOYOTA, Tipo LAND CRUISER 95 HARDTOP, Modelo KZJ95L-GKMNX,
4. del año 1997, con [REDACTED]
5. movido a Diesel, inscripto en la Dirección General de los Registros
6. Pùblicos, Sección Automotores "B", Registro N° [REDACTED], Automotores
7. N° [REDACTED], folio 7285, Serie G, del año 2000, valuado en CIENTO
8. VEINTE MILLONES DE GUARANIES. 4) Un vehículo AUTOMOVIL, marca
9. DAIHATSU, Modelo SIRION, año 2002, con [REDACTED]

10. [REDACTED], inscripto en el Registro de Automotores,
11. con MATRICULA N° [REDACTED] Asiento Registral N° 2, Cédula N° [REDACTED]
12. valuado en SESENTA MILLONES DE GUARANIES. 5) DETALLE DE INGRESOS:
13. Remuneración: Fiscal Penal: GUARANIES OCHO MILLONES DOSCIENTOS
14. VEINTE Y NUEVE MIL. Sueldo del Conyuge: Juez Penal: DIGNO ARNALDO
15. FLEITAS ORTIZ: GUARANIES OCHO MILLONES TRESCIENTOS MIL. 6) Ahorro
16. a la Vista en la COOPERATIVA UNIVERSITARIA, [REDACTED].
17. VEINTE MILLONES DE GUARANIES. La compareciente expresa que lo
18. anteriormente expuesto es reflejo fiel de su situación patrimonial.
19. LEIDA Y RATIFICADA la firma ante mí, de todo lo cual, del contenido
20. de esta escritura y de haber recibido personalmente la declaración
21. de voluntad de la otorgante, doy fe.-Fdo. ESTELA CONCEPCIÓN CARDOZO
22. NOTARIO, ante mí. DORA IMAZ DE AGUILERA está mi sello.--SIGUE
23. LA HOJA DE SEGURIDAD N° 2141958 SERIE T.-

Con